

ANTECEDE	Nº	Comunicaciones	SELF - AFE, a p.1 y 2-				
SERIE _____							

Ref.: \_\_\_\_\_

00451/25

C/C.00380/15

RD.352/25

Acta Nº17

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 7 de agosto de 2025.-----

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la necesidad, por parte de esta Administración, de capitalizar Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima; -----

RESULTANDO: que es necesario el traspaso de fondos hacia esa citada Sociedad Anónima, para el mes de agosto del 2025, por un total de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), acorde a comunicación que luce a foja 1 de obrados; -----

CONSIDERANDO: que AFE es accionista mayoritario con el 51% de la citada Sociedad, corresponde proceder a efectuar la referida capitalización; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

1º) AUTORIZAR el pago -previa intervención de la Contaduría Delegada- de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), correspondientes a la asistencia financiera a cuenta de capitalización, brindada a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.), en el mes de agosto del 2025.-----

2º) CUMPLASE por Secretaría General y pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada  
Presidente

RM.

SIGUE	Nº							
SERIE _____								